



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1048/1999

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor Presidente de la Dirección Provincial de Energía con el fin de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios que estime corresponder a efectos de garantizar el correcto funcionamiento del alumbrado público, solicitando así mismo se instrumente un relevamiento periódico que permita detectar fallas y brindar soluciones rápidas.

A raíz de algunos reclamos que nos acercaron vecinos de nuestra comunidad, pudimos constatar que diferentes puntos de la ciudad carecen de la adecuada iluminación producto de desperfectos en el alumbrado público existente. Esta situación no es un tema de menor importancia. Por el contrario, preocupa que en esta época del año en la que gozamos pocas horas de luz del día, estas condiciones puedan favorecer y propiciar desde hechos de inseguridad hasta accidentes de tránsito que ponen en riesgo la vida de los transeúntes, quienes transitan en muchas ocasiones por la calle, obligados por la falta de vereda o bien por las condiciones de las mismas en la época invernal.

Entre los lugares detectados podemos mencionar: calle de acceso al barrio de Andorra desde la garita de vigilancia hasta la calle Laguna del Caminante; calle Luis Vernet entre ARA General Belgrano y Damiana Fique; Islas de los Estados entre Cabo de Hornos y Tucumán.

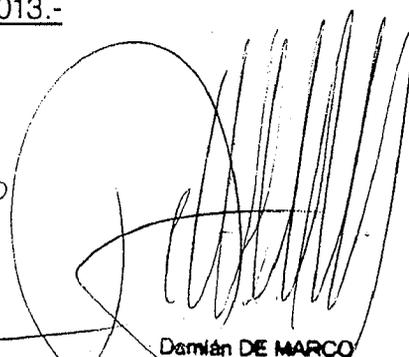
Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, saludo a usted con distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 050-1/1

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/07/2013.-

ogf

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA